



RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2023 de la Comisión de Selección de Profesorado, por la que se hacen públicas propuestas de contratación para la cobertura de plazas de Profesor Asociado convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 2022.

De conformidad con lo establecido en las bases 11, 13, 14 y 15 de la Resolución de 21 de diciembre de 2022, por las que se convocó concurso público para la provisión de plazas de Profesores Asociados de la Universidad de León, la Comisión de Selección Profesorado, ha resuelto lo siguiente:

1. Hacer públicas en el tablón de anuncios de Rectorado y en la página Web de la Universidad, las **propuestas de contratación** que figuran en el Anexo I, a favor de los candidatos que han obtenido las mayores calificaciones finales.
2. En los casos en que procede, a la propuesta se adjunta **Relación de Suplentes**, por orden de prelación, a los efectos previstos en la base 11.3.c).
3. Abrir un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para que los candidatos propuestos **aporten la documentación señalada en el artículo 15** de las Bases de la Convocatoria, que se relaciona a continuación:

A) Originales para su cotejo de los siguientes documentos:

- a) DNI.
- b) Los que acrediten el cumplimiento de los requisitos generales de acceso a la función pública y los exigidos específicamente para cada tipo de plaza;
- c) Los que, en su caso, hubieran podido establecer las respectivas bases del proceso selectivo.
- d) Justificación de estar desempeñando actualmente una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario (informe de la vida laboral de la Seguridad Social, copia de contrato laboral, alta en el impuesto de actividades económicas, declaraciones fiscales (IRPF IVA, Sociedades, etc)).
- e) La documentación acreditativa de los méritos alegados.
- f) Documento acreditativo donde conste el número de afiliación a la Seguridad Social, en su caso, y datos bancarios

B) Justificantes que se refieran al cumplimiento de la normativa de incompatibilidades:

- a) Cumplimentación de la solicitud de la autorización de compatibilidad, o justificante de haberla presentado.
- b) Horario de la actividad profesional ejercida fuera del ámbito académico universitario.

Código Seguro De Verificación	rcQmVbuNbeFyVdqt3XtE5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria González Álvarez - Vicerrector de Profesorado (Resolución de 19 de octubre de 2022 del Rectorado de la Universidad de León, por la que se dispone la sustitución temporal por baja en el ejercicio de las competencias y atribuciones delegadas del Vicerrector de Profesorado, Miguel Ángel Tesouro Díez.)	Firmado	10/02/2023 14:03:20
Observaciones		Página	1/8
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/rcQmVbuNbeFyVdqt3XtE5g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





c) Horario docente y compromiso de dedicación que deberá ser cumplimentado por el interesado y la Dirección del Departamento al que corresponda la plaza. (Anexo II).

Si la solicitud de autorización de compatibilidad fuese denegada con fundamento en datos erróneos y omitidos en los documentos presentados no se tendrá derecho a la percepción de retribución ni compensación económica de ningún tipo por el tiempo en que hubiera prestado servicio en esta situación provisional.

Salvo los supuestos de fuerza mayor, quienes no presentasen la documentación referida, o si del examen de la misma se dedujera que carecen de los requisitos señalados, o que no poseen los méritos valorados, habrán decaído a todos los efectos en sus derechos a ser contratados, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades legales en que pudieran haber incurrido.

4.- Aquellos aspirantes que estén propuestos como candidatos en más de una plaza, deberán optar por una de ellas en plazo de tres días desde la publicación de la presente resolución. Para ello, es suficiente que remitan un correo electrónico, indicando la plaza por la que optan, a la siguiente dirección: negpdi@unileon.es

5. Elevar estas Propuestas al Sr. Rector Magnífico.

Contra esta resolución, los candidatos admitidos al concurso podrán interponer **recurso de alzada** ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

La interposición del recurso no tendrá efectos suspensivos sobre el nombramiento efectuado, salvo que el Sr. Rector Magnífico, de oficio o a solicitud de los interesados, aprecie que concurre alguna o algunas de las circunstancias previstas en el art. 117 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre.

León, 10 de febrero de 2023

EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: Miguel Ángel Tesouro Díez

Código Seguro De Verificación	rcQmVbuNbeFyVdqt3XtE5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria González Álvarez - Vicerrector de Profesorado (Resolución de 19 de octubre de 2022 del Rectorado de la Universidad de León, por la que se dispone la sustitución temporal por baja en el ejercicio de las competencias y atribuciones delegadas del Vicerrector de Profesorado, Miguel Ángel Tesouro Díez.)	Firmado	10/02/2023 14:03:20
Observaciones		Página	2/8
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/rcQmVbuNbeFyVdqt3XtE5g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





universidad
de león

ANEXO I
Resolución de plazas de
Profesor Asociado
Convocatoria urgente 21/12/2022

Página 1 de 6

Código Seguro De Verificación	rcQmVbuNbeFyVdqt3XtE5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria González Álvarez - Vicerrector de Profesorado (Resolución de 19 de octubre de 2022 del Rectorado de la Universidad de León, por la que se dispone la sustitución temporal por baja en el ejercicio de las competencias y atribuciones delegadas del Vicerrector de Profesorado, Miguel Ángel Tesouro Díez.)	Firmado	10/02/2023 14:03:20	
Observaciones		Página	3/8	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/rcQmVbuNbeFyVdqt3XtE5g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA

ENFERMERIA

DL004813

Número de Horas TRES

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Total	Resolución
1.-PRIETO VEGAS, MARÍA VERÓNICA	9,63	0	1,4	30	1,5	6	48,53	Candidato
2.-SANTAMARTA FERNÁNDEZ, BÁRBARA	10,54	0	0	16	1,6	6	34,14	Suplente 1
3. CORDERO CARNICERO, PATRICIA	10	0	2,3	12	2	6	32,3	Suplente 2

DL004814


Número de Horas TRES

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Total	Resolución
1.-PÉREZ SÁNCHEZ, MARÍA DOLORES	11	7,6	2,4	30	3,05	8	62,05	Candidato
2.-LANERO CARRIZO, SANDRA	14,5	3,93	2,3	30	1,8	8	60,53	Suplente 1
3. ÁLVAREZ SILVÁN, RICARDO	11	0	1,6	20	1,5	6	40,1	Suplente 2
4.-CABEZA MORENO, RAQUEL	11	1,1	0,8	14	2,6	8	37,5	Suplente 3
5.-MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LETICIA	14,5	0	2,3	18,6	1	1	37,4	Suplente 4

DL004815-DL004816

Número de Horas TRES

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Total	Resolución
1.-GUTIERREZ MARTINEZ, SERENA	11	2,96	1,1	30	1,9	8	54,96	Candidato
2.-GONZÁLEZ QUINTANA, MARÍA DEL CA	11	0,15	2	18	2,9	7	41,05	Candidato

Código Seguro De Verificación	rcQmVbuNbeFyVdqt3XtE5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria González Álvarez - Vicerrector de Profesorado (Resolución de 19 de octubre de 2022 del Rectorado de la Universidad de León, por la que se dispone la sustitución temporal por baja en el ejercicio de las competencias y atribuciones delegadas del Vicerrector de Profesorado, Miguel Ángel Tesouro Díez.)	Firmado	10/02/2023 14:03:20	
Observaciones		Página	4/8	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/rcQmVbuNbeFyVdqt3XtE5g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA

ENFERMERIA

DL004815-DL004816
Número de Horas TRES


Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Total	Resolución
3. SANTAMARTA FERNÁNDEZ, BÁRBARA	10,54	0	0	16	1,6	6	34,14	Suplente 1
4.-ÁLVAREZ ALBARDÍAS, CLAUDIA	11	0	3,6	10,5	1,15	7	33,25	Suplente 2

DL004817-DL004818
Número de Horas CUATRO

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Total	Resolución
1.-GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, SERENA	11	2,96	1,1	30	1,9	8	54,96	Candidato
2.-BURGUEÑO DECLARA, MARGARITA	10	0	2	30	1,7	7	50,7	Candidato
3. GONZÁLEZ QUINTANA, MARÍA DEL CA	11	0,15	2	18	2,9	7	41,05	Suplente 1
4.-SANTAMARTA FERNÁNDEZ, BÁRBARA	10,54	0	0	16	1,6	6	34,14	Suplente 2
5.-BELLO CORRAL, LAURA	11	1,25	1,2	8	0,3	8	29,75	Suplente 3

DL004819
Número de Horas CUATRO

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Total	Resolución
1.-BURGUEÑO DECLARA, MARGARITA	10	0	2	30	1,7	7	50,7	Candidato
2.-ÁLVAREZ SILVÁN, RICARDO	11	0	1,6	20	1,5	7	41,1	Suplente 1
3. SANTAMARTA FERNÁNDEZ, BÁRBARA	10,54	0	0	16	1,6	6	34,14	Suplente 2

Código Seguro De Verificación	rcQmVbuNbeFyVdqt3XtE5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria González Álvarez - Vicerrector de Profesorado (Resolución de 19 de octubre de 2022 del Rectorado de la Universidad de León, por la que se dispone la sustitución temporal por baja en el ejercicio de las competencias y atribuciones delegadas del Vicerrector de Profesorado, Miguel Ángel Tesouro Díez.)	Firmado	10/02/2023 14:03:20	
Observaciones		Página	5/8	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/rcQmVbuNbeFyVdqt3XtE5g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA

ENFERMERIA

DL004819
Número de Horas CUATRO


Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Total	Resolución
4.-CORDERO CARNICERO, PATRICIA	10	0	2,3	12	2	6	32,3	Suplente 3
5.-BELLO CORRAL, LAURA	11	1,25	1,2	8	0,3	8	29,75	Suplente 4

DL004820
Número de Horas CUATRO

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Total	Resolución
1.-ALBA GONZÁLEZ, REBECA	11	0	2	27	1,6	7	48,6	Candidato
2.-SANTAMARTA FERNÁNDEZ, BÁRBARA	10,54	0	0	16	1,6	6	34,14	Suplente 1
3. CORDERO CARNICERO, PATRICA	10	0	2,3	12	2	6	32,3	Suplente 2
4.-BELLO CORRAL, LAURA	11	1,25	1,2	8	0,3	8	29,75	Suplente 3

DL004821
Número de Horas CUATRO

Apellidos y Nombre del Candidato	Ap.1	Ap.2	Ap.3	Ap.4	Ap.5	Ap.6	Total	Resolución
1.-LANERO CARRIZO, SANDRA	14,5	3,93	2,3	30	1,8	8	60,53	Candidato
2.-CABEZA MORENO, RAQUEL	11	1,1	0,3	14	2,6	8	37	Suplente 1

Código Seguro De Verificación	rcQmVbuNbeFyVdqt3XtE5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria González Álvarez - Vicerrector de Profesorado (Resolución de 19 de octubre de 2022 del Rectorado de la Universidad de León, por la que se dispone la sustitución temporal por baja en el ejercicio de las competencias y atribuciones delegadas del Vicerrector de Profesorado, Miguel Ángel Tesouro Díez.)	Firmado	10/02/2023 14:03:20	
Observaciones		Página	6/8	
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/rcQmVbuNbeFyVdqt3XtE5g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


ENFERMERIA Y FISIOTERAPIA

ENFERMERIA (PODOLOGÍA)

DL004822

Número de Horas **CINCO**

<i>Apellidos y Nombre del Candidato</i>	<i>Ap.1</i>	<i>Ap.2</i>	<i>Ap.3</i>	<i>Ap.4</i>	<i>Ap.5</i>	<i>Ap.6</i>	<i>Total</i>	<i>Resolución</i>
1.-GARCÍA TAPIA, CAROLINA	11	0	0	5,5	2,1	8	26,6	Candidato
2.-DÍEZ VIDAL, FERNANDO	10	0	0	5	2,1	8	25,1	Suplente 1

Código Seguro De Verificación	rcQmVbuNbeFyVdqt3XtE5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria González Álvarez - Vicerrector de Profesorado (Resolución de 19 de octubre de 2022 del Rectorado de la Universidad de León, por la que se dispone la sustitución temporal por baja en el ejercicio de las competencias y atribuciones delegadas del Vicerrector de Profesorado, Miguel Ángel Tesouro Díez.)	Firmado	10/02/2023 14:03:20	
Observaciones		Página	7/8	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/rcQmVbuNbeFyVdqt3XtE5g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA


FISIOTERAPIA

DL004823
Número de Horas TRES

<i>Apellidos y Nombre del Candidato</i>	<i>Ap.1</i>	<i>Ap.2</i>	<i>Ap.3</i>	<i>Ap.4</i>	<i>Ap.5</i>	<i>Ap.6</i>	<i>Total</i>	<i>Resolución</i>
1.- Suárez Fraga, Cristina	11	5,5	0,75	30	0,95	8	56,2	Candidato
2.- Ramos Gaspar, Lidia	11	0,1	6	5,35	1,2	8	31,65	Suplente 1

DL004824
Número de Horas SEIS

<i>Apellidos y Nombre del Candidato</i>	<i>Ap.1</i>	<i>Ap.2</i>	<i>Ap.3</i>	<i>Ap.4</i>	<i>Ap.5</i>	<i>Ap.6</i>	<i>Total</i>	<i>Resolución</i>
1.- Suárez Fraga, Cristina	11	5,5	0,75	30	0,95	8	56,2	Candidato

Código Seguro De Verificación	rcQmVbuNbeFyVdqt3XtE5g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nuria González Álvarez - Vicerrector de Profesorado (Resolución de 19 de octubre de 2022 del Rectorado de la Universidad de León, por la que se dispone la sustitución temporal por baja en el ejercicio de las competencias y atribuciones delegadas del Vicerrector de Profesorado, Miguel Ángel Tesouro Díez.)	Firmado	10/02/2023 14:03:20	
Observaciones		Página	8/8	
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/rcQmVbuNbeFyVdqt3XtE5g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			